

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**

UNÁMONOS PARA CRECER

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 15 de noviembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0201/0063/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

PBS, S.A. DE C.V.

0614-170467-002-2

LÍNEA:

0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	250	RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, BASE 20, COLOR BLANCO.	XEROX/BRASIL	\$ 2.70	\$ 675.00
2	14110000	54105	12	RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO DOBLE CARTA DE 11 x 17", BASE 20, COLOR BLANCO (500 HOJAS POR RESMA)	XEROX/CANADÁ	\$ 10.11	\$ 121.32
					GARANTÍA 30 DÍAS POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 796.32

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 32/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPEL BOND PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017.

SOLICITUD  
CÓDIGO:

LG/0201/0020/2017  
(22-09-2017)

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0063/2017

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR .

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

*Moses Rios*  


*[Signature]*  


DESIGNADO SPCTA (DA)

Vr. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI